



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

| | |
|---|---|
| Denominación: | Máster Universitario en Actividad Física y Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y la Universidad Pablo de Olavide |
| Universidad/es: | Universidad Internacional de Andalucía <i>Universidad Internacional de Andalucía</i> |
| Centro/s: Universidad/es participante/s: | • Oficina de Estudios de Posgrado Universidad Internacional de Andalucía Universidad Pablo de Olavide • Centro de Estudios de Posgrado |
| Rama de Conocimiento: | Ciencias de la Salud |

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita la incorporación de la memoria de verificación donde se incluye el plan docente y su estructura hasta completar los 48 créditos docentes y los 12 de Trabajo Final de Máster (TFM), disponiendo así de una planificación de la enseñanza más clara en relación con la información pública. Se solicitan además, la adecuación en cuanto a denominación del Título y ubicación de determinadas materias y asignaturas que se relacionan en el apartado 5 del informe. Valorada la solicitud de modificación y, considerando que las modificaciones realizadas no afectan a los objetivos y naturaleza del Título propuesto, son aceptadas.

Se aceptan las siguientes modificaciones solicitadas:

1. Descripción del Título



La Universidad indica que "Se ha procedido a subsanar el error en la redacción dada al Título", sustituyendo la antigua denominación por "Máster Universitario en Actividad Física y Salud".

4. Acceso y Admisión de Estudiantes

Presentan actualizada la información sobre los canales de información y el perfil de ingreso recomendado.

5. Plan de Estudios

Organizan el plan de estudios en Módulos, Materias y asignaturas.

Se cambia la denominación de la Materia 7 - "Actividad física y sistema endocrino" que pasa a denominarse "Actividad física en patologías prevalentes".

La asignatura. "Fibromialgia y ejercicio físico" se mueve de la Materia 8 a la Materia 7.

Las Asignaturas "Pautas de reeducación postural en sala" y "Actividad física adaptada" se desplazan de la Materia 6 a la 7.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 11/10/2018

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Francisco Gracia Navarro